

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Notas de los estados financieros

al 30 de Septiembre 2025

(cifras en pesos)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ("BUAP", la "Universidad" o "Institución") se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la Justicia".

En consecuencia los servicios que presta la Institución se rigen por los principios, propósitos y condiciones esenciales establecidos por el artículo 3º Constitucional; mediante una educación:

- Laica, esto es, ajena a todo credo religioso;
- Democrática, para que el progreso se realice en todos los órdenes económico, social y cultural, y en beneficio de todo el pueblo;
- Nacionalista, a fin de proteger los intereses de la patria, y

Social, porque además del respeto a la persona como individuo, deben enseñarse el aprecio a la familia y el sentido de solidaridad con los demás, así como los principios de igualdad y fraternidad para con todos los hombres.

1.- Autorización e Historia

Los antecedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se remontan al Decreto del 19 de abril de 1937, con el cual el antiguo Colegio del Estado se elevó a la categoría de Universidad de Puebla, a iniciativa del General Maximino Ávila Camacho, de esta forma se instituye la Universidad Pública estatal sujeta a los dictados del gobierno del Estado.

Por Decreto de fecha 23 de Noviembre de 1956, como medio para el cumplimiento eficaz de su objeto se otorga AUTONOMÍA a la Universidad de Puebla; y el 22 de Febrero de 1963, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Puebla vigente a la fecha.

El 2 de Abril de 1987, mediante Decreto del Congreso del Estado, como reconocimiento a sus aportaciones en el campo de la educación, la investigación científica, tecnológica y humanística, así como en el de la preservación y difusión de la cultura, tanto nacional como universal, la Universidad Autónoma de Puebla es declarada "Benemérita".

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 1980, se definió el concepto de Autonomía aplicado a las Universidades y demás instituciones de educación superior, estableciendo en la fracción VIII del artículo 3º de nuestra Carta Magna que: "...Tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su Patrimonio...".

2.- Panorama Económico y Financiero

El Fondo Monetario Internacional prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, pero con tasas decepcionantes. Sin embargo, desde abril de 2024 se produjeron revisiones notables menos manifestadas: las correcciones al alza del pronóstico para Estados Unidos han compensado las revisiones a la baja de los pronósticos de otras economías avanzadas, en particular los de los países europeos más grandes. Del mismo modo, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las interrupciones en la producción y el transporte de materias primas —sobre todo el petróleo—, los conflictos, los disturbios civiles y los fenómenos meteorológicos extremos han dado lugar a revisiones a la baja de las perspectivas para Oriente Medio y Asia Central y para África subsahariana.

Estas modificaciones han quedado compensadas por las revisiones al alza de los pronósticos para las economías emergentes de Asia, en las que el fuerte aumento de la demanda de semiconductores y productos electrónicos, impulsado por inversiones significativas en inteligencia artificial, ha intensificado el crecimiento, tendencia que se ve respaldada por la cuantiosa inversión pública en China e India. En cinco años, el crecimiento mundial debería situarse en 3,1%, un nivel muy bajo si se lo compara con la media previa a la pandemia.

Durante el ejercicio 2024 el país enfrentó retos importantes en torno a diversas circunstancias económicas, los cuales impactaron las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, como las políticas; monetaria y fiscal, la inversión extranjera, la demanda interna, entre otras; no obstante, la Universidad refrendó el cumplimiento de los compromisos a partir de los recursos subsidiados.

La Universidad reconoce el complejo entorno internacional, Nacional y Estatal, por lo que el objetivo primordial ha sido preservar la estabilidad financiera de manera responsable, austera, prudente y conservadora atendiendo las necesidades para la Comunidad Universitaria, así como redoblar los esfuerzos para dotar a la sociedad de profesionales capaces de afrontar el mundo que nos plantea.

El Presupuesto de Egresos 2025 de la Universidad estableció los conceptos prioritarios para el óptimo desarrollo de las actividades derivadas de las líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

La Universidad estableció medidas de contención desde el año 2018, mismos que cumplen con el compromiso institucional, disciplina fiscal, financiera y principios de austeridad, así también, se ha realizado con perspectiva de operatividad racional y gasto preciso, para asegurar la optimización de recursos y dedicación de estos a las labores inherentes a la Universidad como lo son Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura y, por supuesto, el bienestar de los recursos humanos, bajo el principio de responsabilidad financiera para lograr las funciones sustantivas institucionales y se alinea con las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, su construcción y seguimiento, se orienta en la metodología del marco lógico a través de programas, objetivos, estrategias, acciones y metas.

La edificación y equipamiento de Ciudad Universitaria, fue un reto de prioridad para el aumento de la matrícula en beneficio de la sociedad, lo que ha brindado una oportunidad a más estudiantes al acceso a la educación superior independiente de su situación socioeconómica; contribuyendo a reducir las desigualdades y promover la equidad.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objeto contribuir a la prestación de los servicios educativos en los niveles medio superior y superior, realizar investigación científica, tecnológica y humanística y coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.

La atención a la problemática estatal tendrá prioridad en los objetivos de la Universidad y la Institución, contribuirá por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional".

En este sentido el artículo 3º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla establece que "La Universidad como organismo constitucionalmente autónomo tiene libertad para organizarse y gobernarse así misma, definir su estructura y funciones académicas, así como sus planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio".

Consecuentemente, en ejercicio de su autonomía, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se autodefine en el artículo 3º de su Estatuto, como "una institución social integrada por una comunidad académica libre, plural y democrática, unida en torno a los propósitos compartidos por sus miembros de transmitir, acrecentar, difundir el conocimiento y la cultura, así como de ponerlos al servicio de la sociedad", constituyendo un compromiso al establecer, artículo 4º de su Estatuto Orgánico, que "la finalidad esencial de la Universidad será estar íntegramente al servicio de la Nación, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando cualquier interés individual".

De conformidad con el artículo 7º del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "La Universidad, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado, contribuirá al desarrollo del pueblo mexicano, al análisis y solución de sus problemas y al fortalecimiento de su autodeterminación científica y tecnológica. Asimismo, realizará una investigación orientada a la protección, al adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y a la conservación del equilibrio ecológico del país, que coadyuvará al estudio y preservación de la cultura universal y nacional".

b) Principal actividad.

El objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP o la "Universidad") se centra en contribuir a garantizar el derecho a la educación, concebido por el Estado Mexicano en el texto constitucional y que "Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la Justicia".

c) Ejercicio fiscal.

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

d) Régimen Jurídico.

De conformidad con el artículo 1º de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "La Universidad Autónoma de Puebla es un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo la BUAP se rige por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen.

e) Consideraciones fiscales.

Conforme a la legislación fiscal la BUAP tributa en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que, no es causante del ISR y en consecuencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA); solamente tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales que se establecen en el Código Fiscal de la Federación.

f) Estructura organizacional básica.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es una institución de educación superior y medio superior y se integra con la siguiente estructura orgánica: El Consejo Universitario, el Rector, Tesorero General, Abogada General, Contralor General, Secretario General, las autoridades académicas colegiadas por función y por unidad académica y las demás autoridades personales y los funcionarios que señale el Estatuto.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

4.- Bases de preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros consolidados de la BUAP han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) [Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y demás elementos técnicos y normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC"].

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la BUAP para la preparación de sus estados financieros consolidados sobre la base de costos históricos, se describen a continuación.

a).- actualización

En diciembre de 2024, el INPC presentó un nivel de 137.949 y representó un aumento de 0.38 % respecto al mes anterior (ver gráfica 1). Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.21 por ciento. En el mismo mes de 2023, la inflación mensual fue de 0.71 % y la anual, de 4.66 por ciento.

b).- Operaciones en el Extranjero

La Universidad no lleva a cabo operaciones en el extranjero

c).- Al cierre del Ejercicio la Universidad realiza el método de participación con sus Empresas Subsidiarias

d).- Inventarios

Los inventarios se valúan a su costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos que no son recuperables, la transportación, el almacenaje y otros gastos directamente aplicables que se incurrieron para darles su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los costos de disposición y, en su caso, los costos de terminación estimados. Los inventarios fueron valuados mediante la fórmula de costos promedio ("Operador de Farmacias, A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.") costos identificados y costos promedios (las demás Dependencias), este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado.

La reserva para inventarios dañados y obsoletos se determina con base a los inventarios físicos y estimaciones realizadas por la BUAP y subsidiarias, las cuales se consideran suficientes para absorber cualquier pérdida por estos conceptos.

El reconocimiento de provisiones por pérdidas derivadas del deterioro en el valor de los inventarios se realiza cuando existen pérdidas por compromisos de venta en firme y en exceso a las cantidades de inventario que se mantienen.

A la fecha no fue necesario reconocer estimaciones y provisiones por inventarios dañados, obsoletos y pérdidas por deterioro.

e).- Beneficio a Empleados

La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", emitida por el CINIF, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a restructuración y de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y a los contratos colectivos establecidos. La BUAP está obligada a pagar indemnización a los trabajadores que se separen voluntaria o involuntariamente por causas relativas a su antigüedad, la BUAP se encuentra en espera de que el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, para analizar y revelar este pasivo. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la BUAP ha decidido continuar con sus reglas y prácticas contables, por lo que los pagos que se realicen por estos conceptos se registran en los resultados del ejercicio en que suceden.

f).- Provisiones

La Universidad tiene constituida un Fondo de Pensiones y Jubilaciones Indefinido con el objeto de hacer frente al pasivo contingente originado por los trabajadores por la cantidad de:

\$ 6,595,027,211.32

g).- Reservas

A esta fecha la Universidad no ha constituido reservas

h).- Cambio en Políticas Contables

La Universidad mantiene los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, emitidos a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

i).- Reclasificaciones

La Universidad realiza reclasificaciones con el fin de eliminar las operaciones entre su propias dependencias y homologar las operaciones de las compañías subsidiarias.

7).- Depuración y Cancelación de Saldos

Los estados financieros consolidados, incluyen información financiera que consolida la BUAP combinada con sus sociedades subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas han sido eliminados.

6.-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a las actividades, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que son destinados para la construcción de inmuebles, en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

7.- Reporte analítico del activo

7.1.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión independientemente de la fuente de financiamiento. La obra se capitaliza cuando se concluya la misma.

Las reparaciones no se capitalizan debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. El importe se registra en los gastos del periodo.

Las adaptaciones o mejoras, serán capitalizables cuando prolonguen la vida útil del bien.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Nombre	Tasas (%)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones	3.3

7.2.- Bienes muebles

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de vida útil. Los activos que son utilizados por la Universidad fundamentalmente en su propósito de otorgar servicios de educación, los cuales representan el valor más importante de su patrimonio, con el transcurso del tiempo, éstos sufren un desgaste y/o deterioro intrínseco.

En el caso de los activos ligados a la tecnología están sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos, resultando en pérdidas de valor. La BUAP considera indispensable reflejar en sus estados financieros consolidados valores apegados a la realidad económica, al valor razonable y utilidad física que tienen a la fecha de la emisión de la información financiera, por lo que su política de valuación de activos consiste en determinar su valor con base en la vida útil, el estado físico de los bienes, las condiciones económicas del mercado, la tecnología y su utilización. El efecto de valuación en el periodo, no originó un incremento o disminución del valor de los activos.

La depreciación se calcula a través del método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho, a las siguientes tasas anuales:

Nombre	Tasas (%)
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3, 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20
Equipo de transporte	20
Equipo de defensa y seguridad	20
Maquinaria otros equipos y herramientas	10

7.3.- Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos, se expresan a su costo histórico y amortizan conforme a la siguiente tasa anual:

Nombre	Tasas (%)
Concesiones y franquicias	5

Los intangibles cuyo costo sea inferior a las políticas aplicables, se registran contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.

9.- Reporte de la recaudación

La recaudación del periodo se integra de la siguiente forma:

Concepto	al 30 de Septiembre 2025	
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$	\$ 1,022,066,634.85
Productos		616,585,737.33
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		7,730,832,317.86
Subsidio Federal	4,783,487,791.20	
Subsidio Especifico Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)	35,794,937.37	
Subsidio Especifico Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-CAPFCE)	45,084,755.94	
Transferencias Estatales (Subsidio Estatal)	2,391,525,237.00	
Transferencias Estatales (Recursos Estatales Extraordinarios)	474,939,596.35	
Ingresos		\$ 9,369,484,690.04

La recaudación del siguiente trimestre se realizará conforme al los ingresos presupuestado para 2025
La proyección de los ingresos para el ejercicio 2025 se estimo en \$ 10,370,000.00.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

10.1- Indicadores

Conceptos	Montos	Resultado
Deuda / Recaudación	- / 9,369,484,690.04	0.00%

10.2- Información adicional

La Universidad al 30 de Septiembre de 2025 no tiene contraída deuda.

11.- Calificaciones otorgadas

A partir del año 2006 inicia un proceso de calificación crediticia financiera, esto constituye un reconocimiento más al eficiente manejo de los recursos financieros de la BUAP con las empresas Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings, lo que simboliza un reconocimiento internacional de distinción del esfuerzo de la administración para mantener las finanzas de la BUAP sanas, producto de la calidad y eficiencia en los procesos administrativos y financieros, haciéndola pionera en América Latina, al contar con tres calificaciones financieras.

12.- Proceso de mejora

12.1.- Principales políticas de control interno:

En adición a la legislación y normatividad, la BUAP tiene manuales y procedimientos actualizados, que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno. La BUAP, a través de la Contraloría General como el órgano interno de control en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones se sujeta a diversos ordenamientos jurídicos y normativos, que sustentan el desarrollo de sus funciones, o actividades de auditoría, control, evaluación y demás que les sean encomendadas.

Las atribuciones y obligaciones de la Contraloría General van encaminadas a la vigilancia, control, y fiscalización del uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen las Unidades Académicas y Administrativas, y que esto la constituye como una organización multidisciplinaria para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos y metas, haciendo las recomendaciones que sean necesarias para mejorar su funcionamiento integral.

12.2.- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

La administración financiera de la BUAP se realiza por la Tesorería General, en corresponsabilidad con las Unidades Académicas y Administrativas que recibieron y tramitaron los recursos bajo la premisa de aplicarlos a la consecución de su objeto; administrándolos con probidad, transparencia, eficiencia y eficacia, a través de la descentralización y delegación de funciones adjetivas y sustantivas a las Unidades Académicas y Administrativas de la BUAP, en apego a la legislación universitaria y a los mecanismos de control institucional para la rendición de cuentas de la gestión.

La administración financiera contempló los mecanismos de control interno que permitieron reducir el gasto corriente, hacer más eficiente la aplicación de los recursos y atender oportunamente las obligaciones de la BUAP en materia de transparencia y rendición de cuentas exigidas tanto por dependencias externas como internas.

El Plan de Desarrollo Institucional, constituye el referente de las distintas actividades y proyectos de la vida universitaria, cada plan de Unidad Académica, de los Consejos por Función, el presupuesto institucional, los proyectos para fondos extraordinarios, y la actualización de los instrumentos normativos y acuerdos del Rector se fundamentan en el Plan.

Para el caso de los Programas Educativos de Posgrado, la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado da seguimiento al cumplimiento de indicadores a fin de orientar a las unidades, facultades e institutos.

En la aplicación de los recursos se mantuvo la proporción de las partidas presupuestales conforme al Presupuesto de Egresos de 2024, aprobado por el H. Consejo Universitario. Las variaciones presupuestales obedecen a la recepción y aplicación de los fondos extraordinarios.

En 2025, la aplicación de estos recursos impacta por su destino etiquetado a los siguientes Ejes del Plan de Desarrollo:

- 1 Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano.
- 2 Corresponsabilidad Social y Solidaria.
- 3 Educación Desarrolladora para la Transformación
- 4 Modelo de Investigación Abierta y Comprometida

El éxito obtenido en la gestión de recursos adicionales (fondos extraordinarios) es resultado de los logros académicos de la BUAP así como de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos, que ha caracterizado a la BUAP.

Entre las variables que las firmas consideran se encuentran: el perfil financiero estable, el desempeño presupuestal adecuado, la capacidad para enfrentar los compromisos adquiridos, la política de deuda conservadora, su saldo de deuda bajo y el perfil financiero a largo plazo.

Es imprescindible señalar que la BUAP se ha sometido a diferentes procesos académicos y administrativos de acreditaciones, certificaciones, evaluaciones y de auditorías federales, estatales y específicas los cuales han permitido mejorar el quehacer en la Universidad en los aspectos de legislación, planeación y vinculación, todo esto a través de políticas de finanzas sanas con las que ha caracterizado la administración actual.

13.- Información por segmentos

La información por segmentos no le es aplicable a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

14. Eventos posteriores al cierre

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran para la elaboración los estados financieros consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

15. Partes relacionadas

La tenencia accionaria en subsidiarias es la siguiente:

Nombre	Porcentaje (%)
Operador de Farmacias A.F. del Centro, S. de R.L. de C.V.	99
Estación de Servicio Universitaria, S. de R.L. de C.V.	99
Servicios de Turismo, Transportación y Hotelería, S. de R.L. de C.V.	99

Por lo antes expuesto no, existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

16.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable

Los estados financieros y sus notas al 30 de Septiembre de 2025 fueron emitidos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mismos que fueron aprobados por sus funcionarios.

B) NOTAS DE DESGLOSE**1) Notas al Estado de Actividades**

Este Estado muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Ingresos de Gestión	al 30 de Septiembre 2025	2024
Productos	616,585,737.33	997,054,856.92
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,022,066,634.85	1,304,597,326.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	7,730,832,317.86	8,594,395,219.10

Las transferencias se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025	2024
Subsidio Federal Ordinario	\$ 4,783,487,791.20	5,260,045,450.21
Subsidio Federal Extraordinario	-	1,600,000.00
Subsidio Especifico CONAHCYT	35,794,937.37	18,962,486.24
Subsidio Especifico FAM-CAPFCE	45,084,755.94	127,006,034.39
Subsidio PROMEP	-	342,870.76
Subsidio Estatal Ordinarios	2,391,525,237.00	2,589,398,794.42
Subsidio Estatal Extraordinario	474,939,596.35	597,039,583.08
Recursos Financieros no Regularizables	-	-
	<u>\$ 7,730,832,317.86</u>	<u>8,594,395,219.10</u>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**Gastos de Funcionamiento**

Los gastos más representativos son los que a continuación se describen:

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025	2024
Servicios personales:		
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 1,755,839,263.41	2,303,719,820.65
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	727,162,016.97	1,029,910,142.36
Seguridad Social	62,352,177.19	80,323,071.38
Otras Prestaciones sociales y economicas	926,451,374.71	1,743,359,384.26
	<u>\$ 3,471,804,832.28</u>	<u>5,157,312,418.65</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 65,755,378.43	87,823,146.03
Alimentos y Utensilios	28,055,236.04	45,503,347.64
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	343,805,555.88	464,380,140.38
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	55,765,738.87	85,785,175.75
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,207,259.48	30,914,337.01
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,936,112.01	16,921,573.08
	-	-
Materiales y suministros para Seguridad		
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	31,843,526.12	16,965,827.48
	<u>\$ 565,368,806.83</u>	<u>748,293,547.37</u>
Servicios generales:		
Servicios Básicos	\$ 73,700,499.44	116,094,121.70
Servicios de Arrendamiento	69,790,711.47	97,596,546.70
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	297,161,330.92	472,881,773.43
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	25,217,366.49	33,688,272.69
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	348,493,602.83	532,495,664.01
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	109,281,888.37	161,674,883.90
Servicios de Traslado y Viáticos	32,039,404.38	42,096,119.41
Servicios Oficiales	35,877,866.06	67,462,451.90
Otros Servicios Generales	171,016,790.16	211,589,062.72
	<u>\$ 1,162,579,460.12</u>	<u>1,735,578,896.46</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	78,253,608.12	164,118,460.07
Pensiones y jubilaciones	1,144,912,195.22	1,477,327,870.90
	<u>\$ 1,223,165,803.34</u>	<u>1,641,446,330.97</u>

Otros gastos y pérdidas extraordinarias
obsolescencias, amortizaciones y
provisiones

\$	475,002,534.99	619,066,698.57
----	----------------	----------------

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

I.1.- Efectivo y equivalentes

En este rubro se integran los recursos monetarios que la BUAP maneja, principalmente en cuentas bancarias en moneda nacional e inversión a la vista en la que no existen plazos forzados, por lo que son recursos de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes, se integra como sigue:

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025	al 31 dic 2024
Efectivo	\$ 2,138,156.22	1,882,394.31
Bancos	1,496,136,501.95	1,312,812,390.09
Inversiones temporales	2,842,871,639.30	1,092,515,235.09
Otros efectivos y equivalentes	-	-
\$	4,341,146,297.47	2,407,210,019.49

I.2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las inversiones financieras a corto plazo se encuentran representadas principalmente por contratos de Fideicomisos de Garantía; PRODEP, PROMEP, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa Integral de los Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrados de las Dependencias de Educación Superior, Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa celebrado con la Secretaría de Educación Pública SEP, Contrato para la creación de un patrimonio autónomo para destinar los recursos humanos y materiales al desarrollo de la infraestructura y mantenimiento de la universidad, celebrados con las Instituciones Financieras HSBC México, S.A. y Banco Santander (México), S.A.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente forma:

	al 30 de Septiembre 2025				2024	
	Periodos de recuperación					
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365		
Inversiones financieras de corto plazo	\$ 35,220,157.62	\$ -	\$ 30,993,708.78	\$ 4,226,448.84	\$ 33,065,526.98	
Cuentas por cobrar a corto plazo	6,360,931.20	3,251,740.79	-	3,109,190.41	0.00	
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	143,783,401.27	49,502,501.99	33,102,367.36	61,178,531.92	131,435,447.57	
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	96,991,391.89	42,100,704.60	36,697,730.26	18,192,957.03	102,382,669.86	
Deudores por anticipos de Tesorería	11,002,275.30	11,002,275.30	\$ -	\$ -	564,575.15	
Totales	\$ 283,358,157.28	\$ 105,857,222.68	\$ 100,793,806.39	\$86,707,128.21	\$ 267,448,219.56	

I.3.- Derechos a recibir bienes y servicios

Este rubro representa los anticipos entregados a proveedores por prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total del servicio, mismo que será exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

	al 30 de Septiembre 2025				2024	
	Periodos de recuperación					
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365		
Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto Plazo	\$ 3,906,061.36	\$ 3,906,061.36	\$ -	\$ -	\$ 1,800,957.05	
Anticipo a contratistas por obra pública a corto Plazo	\$ 228,869,467.59	\$ 228,869,467.59	\$ -	\$ -	\$ 23,439,992.01	
Totales	\$ 232,775,528.95	\$ 232,775,528.95	\$ -	\$ -	\$ 25,240,949.06	

I.4 Inventarios

Su saldo se encuentra integrado por el valor de bienes propiedad de la Universidad, destinados a la venta y a su utilización, principalmente encontramos libros, material de curación, medicamentos, material quirúrgico y material de restauración utilizado en estomatología.

1.5 Almacenes

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la Universidad.

I.6.- Inversiones financieras a la plazo

Las inversiones financieras a largo plazo se integran conforme a lo siguiente:

	al 30 de Septiembre 2025	2024
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos		
BBVA Fideicomiso Jubilación y Pensiones: Contrato número 34784-9, celebrado para la creación de un patrimonio que permita dar seguridad y transparencia al manejo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la BUAP.		
	6,595,027,211.32	\$ 6,194,210,491.44
\$	\$ 6,595,027,211.32	\$ 6,194,210,491.44

I.7.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se integran como sigue:

Rubro	al 30 de Septiembre 2025	2024
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:		
Terrenos	\$ 456,907,000.55	456,907,000.55
Edificios no habitacionales	11,572,422,707.83	11,142,608,272.34
Construcciones en proceso en bienes propios	441,298,046.44	614,799,568.24
	12,470,627,754.82	12,214,314,841.13
Bienes Muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	1,462,855,710.94	1,412,773,066.42
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	581,875,533.34	572,780,609.89
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,674,902,712.00	1,649,104,165.31
Equipo de transporte	439,120,537.27	384,251,531.55
Equipo de defensa y seguridad	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	116,420,518.11	117,378,813.65
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	13,638,357.79	9,909,727.66
Activos biológicos	2,832,012.00	2,591,760.00
Software	32,594,422.52	32,242,244.21
	4,324,239,803.97	4,181,031,918.69
	16,794,867,558.79	16,395,346,759.82
Depreciación acumulada	7,045,875,745.10	6,602,418,349.21
Total	\$ 9,748,991,813.69	9,792,928,410.61

El cargo a las actividades por depreciación correspondiente al periodo fue por: \$ 474,998,832.66

La depreciación de los bienes inmuebles se calcula con el método de línea recta con base en los años de vida útil, y de acuerdo con el porcentaje de depreciación anual emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "Parámetros de Estimación de Vida Útil", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2012.

TASA DE DEPRECIACIÓN

Concepto	Depreciación Anual %
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en proceso	3.3
Edificios no habitacionales	3.3
Bienes Muebles	33.3 y 10
Mobiliario y equipo de administración	33.3 y 20
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	33.3 y 20
Equipo de instrumental médico y de laboratorio	20.0
Vehículos y equipo de transporte	20.0
Equipo de defensa y seguridad	20.0
Maquinaria otros equipos y herramientas	10.0

I.8.- Activos Intangibles

Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para uso de la Universidad.

Los activos intangibles, neto se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025
Concesiones y franquicias	\$ 99,000.00
Amortización acumulada	- 77,952.26
Total	\$ 21,047.74

El cargo a las actividades por la amortización del periodo fue por \$ 3,702.33

TAZA DE AMORTIZACIÓN

Concepto	Amortización Anual%
Concesiones y franquicias	5

Pasivo

II.1.- Cuentas por pagar a corto plazo

Está representado por el monto de los adeudos que la Universidad deberá cubrir en un plazo menor o igual a doce meses derivados de su propia operación, como son los servicios personales, adeudos por la adquisición de bienes y/o servicios, así como, adeudos con contratistas derivados de la obra pública.

al 30 de Septiembre 2025					
Periodos de recuperación					
	Importe	0 a 90	90 a 180	180 a 365	2024
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 418,062,708.69	\$ 198,810,512.61	\$ 21,765,938.57	\$ 197,486,257.50	\$ 110,945,949.96
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 85,250,491.38	\$ 40,541,032.58	\$ 4,438,465.62	\$ 40,270,993.19	\$ 386,722,567.81
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ 23,000.00	\$ 10,937.69	\$ 1,197.47	\$ 10,864.84	\$ 12,909,204.60
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 56,783,402.76	\$ 56,783,402.76	\$ -	\$ -	\$ 160,392,649.38
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 161,161,835.42	\$ 31,663,933.49	\$ 22,730,415.88	\$ 106,767,486.05	\$ 163,020,538.24
Totales	\$ 721,281,438.25	\$ 327,809,819.13	\$ 48,936,017.54	\$ 344,535,601.58	\$ 833,990,909.99

II.2.- Documentos por pagar a corto y largo plazo

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025
Otros documentos por pagar a corto plazo	\$ -
	<u>\$ -</u>

II.3.- Otros pasivos a corto plazo

Las Contribuciones a los que se encuentra sujeta la BUAP corresponden principalmente a: i) retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a sus trabajadores y a prestadores de servicios, ii) contribuciones de seguridad social, iii) al Impuesto al Valor Agregado (IVA) causado por actos o actividades esporádicos y iv) otros impuestos a que están sujetos las subsidiarias.

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025
Otros Pasivos Circulantes	3,391,090.96
	<u>\$ 3,391,090.96</u>

II.4.- Provisiones a largo plazo

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025
Otros Pasivos diferidos a Largo plazo	-
Provisiones para Pensiones a largo plazo	\$ 6,595,027,211.32
Otras Provisiones a largo plazo	-
	<u>\$ 6,595,027,211.32</u>

III) Notas al Estado de Variciones en la Hacienda Publica

Patrimonio contribuido:

Aportaciones: En el presente mes no se presentan movimientos.

Patrimonio generado.

Resultado del Ejercicio:

En el periodo que se informa el monto de la diferencia entre los ingresos recaudados menos el rubro de gastos es:	\$ 2,471,563,252.48
---	---------------------

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

CONCEPTO	al 30 de Septiembre 2025	2024
Efectivo	\$ 2,138,156.22	1,882,394.31
Bancos	1,496,136,501.95	1,312,812,390.09
Inversiones temporales	2,842,871,639.30	1,092,515,235.09
Otros efectivos y equivalentes	-	-
	<u>\$ 4,341,146,297.47</u>	<u>\$ 2,407,210,019.49</u>

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	al 30 de Septiembre 2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	-	-
Edificios No Habitacionales	-	17,482,000.00
Costrucciones en Proceso en Bienes Propios	257,131,896.95	853,358,822.34
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	74,247,535.55	330,111,921.19
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,602,489.01	66,436,490.73
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	29,551,010.27	92,412,954.30
Vehículos y Equipo de Transporte	55,711,568.19	93,324,979.93
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,213,082.31	7,018,936.31
Activos Biológicos	240,252.00	158,970.00
Otras Inversiones	265,033.31	1,580,670.72
	<u>\$ 430,962,867.59</u>	<u>\$ 1,461,895,745.52</u>

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y los saldos del ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

Concepto	al 30 de Septiembre 2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 2,471,563,252.48	\$ 994,349,510.90
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	414,958,411.68	346,051,947.37
Depreciación / Amortización	475,002,534.99	619,066,698.57
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,361,524,199.13	1,959,468,156.84

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025		
(cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 9,389,484,990.04
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 9,389,484,990.04
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2025		
(cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 9,353,989,915.18
2. Menos egresos presupuestarios no contables		431,050,012.59
Mobiliario y equipo de administración	74,247,535.55	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,602,489.01	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	29,551,010.27	
Vehículos y equipo de transporte	55,711,568.18	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,165,517.31	
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	-	
Activos biológicos	287,817.00	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	352,178.31	
Obra pública en bienes propios	257,131,896.95	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		475,002,534.99
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	475,002,534.99	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 9,897,621,437.56

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ÓRDEN)

C.1.- Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a inscribir a sus trabajadores en instituciones de seguridad social. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios, a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia. De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago.

C.2.- Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza, a través de una firma externa especializada, los estudios actuariales que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. El estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La valuación actuarial se efectuó en el mes de enero de 2025, con datos del ejercicio 2024. Consideran que los resultados del estudio en proceso no sufrirán variaciones importantes con relación al último estudio actuarial realizado.

El costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro, se integran de la siguiente forma:

Conceptos	2024		Total
	Retiro	Terminación	
Reserva final 2023	21,167,995,000.00	3,081,630,927.00	24,249,625,927.00
Menos: Pagos efectuados con cargo al pasivo	-	-	-
Reserva inicial 2024	21,167,995,000.00	3,081,630,927.00	24,249,625,927.00
Más Costo neto del periodo 2024	216,507,627.00	26,622,995.00	243,130,622.00
Pasivo neto proyectado (libros) 2024	21,384,502,627.00	3,108,253,922.00	24,492,756,549.00
Más: Obligación transitoria a utilidades retenidas	-	-	-

Más: Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	-	-	-
Más: Activos del plan (Nota de Inversiones Financieras a Largo Plazo)	5,849,524,410.10	745,502,801.22	6,595,027,211.32
Obligación por beneficios definidos	27,234,027,037.10	3,853,756,723.22	31,087,783,760.32

Conceptos	Porcentaje (%)
Tasa real de rendimiento	3
Tasa de inflación	4
Tasa nominal	7.12

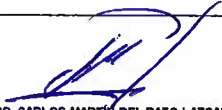
C.3.- El presupuesto devengado recaudado y erogado por la BUAP, se integra como sigue:

Concepto	al 30 de Septiembre 2025
Ingresos:	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 1,022,066,634.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,730,832,317.86
Productos	618,585,737.33
	<u>\$ 9,369,484,690.04</u>
Egresos:	
Gasto Corriente	\$ 6,422,918,902.57
Gasto de Capital	431,050,012.59
Amortización de la Deuda y Disminución de Pas	-
	<u>\$ 6,853,968,915.16</u>

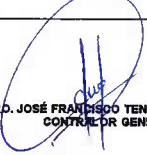
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	10,370,000,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,370,941,791.55
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	370,426,481.59
Ley de Ingresos Devengada	9,369,484,690.04
Ley de Ingresos Recaudada	9,369,484,690.04

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	10,370,000,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,886,457,566.43
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	370,426,481.59
Presupuesto de Egresos Comprometido	3,886,457,566.43
Presupuesto de Egresos Devengado	6,853,968,915.16
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,438,923,358.50
Presupuesto de Egresos Pagado	6,438,923,358.50

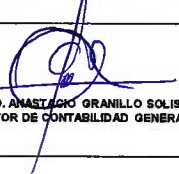
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios encargados de la emisión.



MTRO. CARLOS MARTÍN DEL RAZO LAZCANO
TESORERO GENERAL



MTRO. JOSÉ FRANCISCO TENORIO MARTÍNEZ
CONTADOR GENERAL



MTRO. ANASTASIO GRANILLO SOLÍS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GENERAL